

Vandor Real Estate SOCIMI, S.A.U.  
Calle Beethoven 15, 7º, 08021 Barcelona (Spain)  
<https://vandor.es/>

Barcelona, a 19 de mayo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y las Directivas 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE de la Comisión, y el artículo 61004/2 del Reglamento I de Euronext (*Euronext Rule Book I*) Vandor Real Estate SOCIMI, S.A.U. (la "**Sociedad**"), pone en conocimiento del mercado la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

En fecha 19 de mayo de 2022, el consejo de administración de la Sociedad ha acordado la convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 19 de junio de 2022 en el domicilio social a las 12:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que consta en el texto de la convocatoria adjunto como Anexo.

Atentamente,

**VANDOR REAL  
ESTATE SOCIMI, S.A.U.**  
Pedro Luis Barceló Bou  
Presidente

## **Anexo**

### **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VANDOR REAL ESTATE SOCIMI, S.A.U.**

Por acuerdo del consejo de administración de Vandor Real Estate SOCIMI, S.A.U. (la "**Sociedad**"), celebrado el 19 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, se acordó por unanimidad convocar a los accionistas de la Sociedad a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el día 19 de junio de 2022, a las 12:00 horas al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día y respetando las medidas de higiene y prevención necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario**
- 2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 19 de diciembre de 2021**
- 3. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 19 de diciembre de 2021**
- 4. Delegación de facultades**
- 5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta**

#### **Complemento de convocatoria**

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

#### **Derecho de información**

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales de la Sociedad, la presente convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas se encuentra publicada en la web corporativa de la Sociedad (<https://vandor.es/>).

Conforme a lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta, en particular, las cuentas anuales que han de ser sometidas a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de la Sociedad, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021. Esta documentación se encuentra igualmente publicada y disponible en la web corporativa de la Sociedad indicada anteriormente.

De igual modo, de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, sin perjuicio de poder solicitar aclaraciones o información verbalmente durante la celebración de la junta.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Luis Barceló Bou, en el domicilio social, a 19 de mayo de 2022